

HACIA UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Gloria Orozco de Barros*, Clara Villamizar Quiñones**

RESUMEN

El presente artículo es una síntesis de la propuesta mediante la cual se pretende articular la práctica pedagógica y la investigación formativa en las nuevas ofertas curriculares de la Facultad de Educación. En él se esbozan la naturaleza, la organización y los diversos momentos de estos dos componentes fundamentales para la formación de los futuros licenciados. De allí que desarrolle la operatividad del eje relacionado con la investigación como un espacio integrador de saberes específicos y pedagógicos, el cual es denominado por la facultad como *Proyecto Pedagógico*.

Palabras claves: práctica pedagógica, investigación formativa, proyecto pedagógico.

"Los hombres buscamos permanentemente un sentido a nuestro estar unos junto a otros, algo que trascienda al instinto gregario y sea más espiritualmente gratificante que la fuerza de las necesidades materiales".

Fernando Savater

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Unesco (1999), "la educación superior y la investigación forman hoy día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones"; para ese desarrollo, la noción del «profesor como investigador» asociada a la de «profesional prolongado» de Stenhouse sugiere una forma de organiza-

ción orientada hacia el cambio de la escolarización mediante el trabajo de la profesión docente. En ese mismo sentido, se requiere una actuación profesional crítica que se organice en forma cooperada con el fin de transformar la escolarización. De allí emerge la necesidad de redefinir completamente el rol asumido, hasta el momento, por un significativo número de docentes y enfocarlo hacia la investigación. Por ello, en esa búsqueda de sentido y con la conciencia del compromiso que se tiene para con la sociedad, la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena inició desde 1998 un proceso de autoevaluación con fines de acreditación no sólo para cumplir con unos

92



* Magistra en Educación con énfasis en procesos curriculares. Docente de la Facultad de Educación, Universidad del Magdalena.

** Master of Arts in the Teaching of English as a Foreign Language. Directora de Programa Lenguas Modernas.

requerimientos legales sino para reconocerse ella misma como dinamizadora y transformadora de las realidades educativas del contexto colombiano. Pero, para que lo expuesto sea una realidad, es condición *sine qua non* que la Facultad trascienda a través de los procesos de formación de formadores, ya que estos últimos serán quienes construirán país, mediante su *praxis* e investigación.

Por consiguiente, desde esa perspectiva es imprescindible articular práctica pedagógica e investigación formativa en las nuevas propuestas curriculares de la Facultad de Educación. Bien es sabido que, más que práctica, nuestros contextos educativos reclaman una *praxis*, en la cual, mediante la investigación, se den: el conocimiento del medio, el re-conocimiento de los sujetos, la identificación y priorización de sus necesidades, la dignificación del ser y el respeto de sí mismo y del otro. Es por eso que en el presente escrito esbozamos la naturaleza de la práctica pedagógica, su posible organización a través de diversos momentos formativos; a su vez, nos referimos a la naturaleza de la investigación, los propósitos que persigue y los diferentes momentos para su desarrollo.

1. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

1.1 NATURALEZA

La práctica pedagógica de los estudiantes de la Facultad de Educación se concibe como una actividad básica, connatural a la formación de educadores y al desarrollo de sus actitudes y competencias para ser maestro. Por su carácter formativo está dirigida a potenciar el desarrollo de la integralidad del docente: saber hacer, saber ser, saber conocer y saber vivir y convivir con el otro. En consecuencia, la práctica pedagógica como

evento síntesis del futuro profesional de la educación, integrará el qué y el cómo enseñar, considerará cómo aprende el sujeto de la educación, cómo se forma y cuáles preconceptos determinan sus aprendizajes y desarrollo, o sea la educabilidad.

1.2 ORGANIZACIÓN

Para la organización de las prácticas se proponen cuatro grandes momentos formativos en los planes de estudios de las licenciaturas. No obstante, debe precisarse que las actividades realizadas hasta sexto semestre inclusive se denominan "preprácticas pedagógicas" y se asigna el término "práctica pedagógica" a las acciones educativas específicas de los semestres posteriores.

1.2.1 Primer momento: De segundo a cuarto semestre académico, el alumno-maestro observa el contexto educativo, reflexiona sobre el mismo; confronta su decisión de ser maestro, inicia y valora su formación, cimenta sus conocimientos pedagógicos, establece contacto con la realidad del maestro y de las instituciones. Por ejemplo, basado ante todo en la observación, el estudiante da paso a un primer proceso de pesquisa tanto de las diferentes instituciones de educación básica y media como de los contextos de formación; de allí que en las primeras enfatizará en las condiciones de las escuelas, los agentes educativos que en ella participan mientras que en los segundos identificará elementos de confrontación, similitudes y analogías. Igualmente, mediante la lectura y la interpretación de los lineamientos institucionales, comparará lo observado con lo expuesto en los documentos de los establecimientos educativos y de las diversas instancias afines.

En esta pre-práctica, el profesor en ciernes realiza ayudantía; es decir, se convierte en



un acompañante del proceso formativo a través de actividades como asistencia de los procesos de aprendizaje y seguimiento de los alumnos de educación básica y media, observación de los ambientes de convivencia escolar, contribución a un mejor ambiente físico de los espacios de formación y aprendizaje, elaboración de material didáctico, entre otros.

Para realizar las actividades propuestas, se sugiere un plan de visitas y trabajo semanales permanentes, con una intensidad mínima de cuatro horas.

1.2.2 Segundo momento: De quinto a séptimo semestre académico, en su transcurrir hacia la práctica pedagógica profesional integral del último semestre, el futuro maestro realizará otras prácticas pedagógicas específicas, propias de su profesión tales como identificación y reconocimiento de enfoques y modelos pedagógicos, curriculares y evaluativos. De esta forma, la observación pedagógica de métodos y procedimientos afines, los momentos de la clase, las actividades evaluativas se constituirán en referentes para asumir la práctica integral anunciada. De la misma manera, y en concordancia con lo mencionado anteriormente, en estas preprácticas el futuro profesional continuará con la ayudantía, se iniciará como docente al tiempo que se proyectará a la comunidad mediante otros deberes. Por ejemplo, organizará clubes de lectura, centros literarios, encuentros recreativos y concursos; participará en la escuela de padres mediante conferencias, talleres, dinámicas; coordinará jornadas de alfabetización. En consecuencia, para el desarrollo de este segundo semanalmente el estudiante destinará cuatro horas mínimas para el desarrollo de este segundo momento; así, el futuro profesional continuará confrontando la teoría con la práctica, ahora experimentada por él; adquirirá una visión

crítica del pensamiento pedagógico construido históricamente; problematizará teorías, modelos y enfoques de la práctica pedagógica, convirtiéndose en parte de la solución.

1.2.3 Tercer momento: De octavo a noveno semestre académico, el alumno-maestro continuará el proceso por medio de la observación focalizada coexistente con el desarrollo de clases pero desde la mediación de las didácticas especiales; éstas le orientarán en la solución de problemas pedagógicos descubiertos en las actividades iniciadas de práctica. Además, las didácticas especiales le permitirán realizar al futuro profesional una docencia directa en el aula gracias a la cual aprenderá y enseñará a aprender desde la disciplina. También seguirá perfeccionando las actividades proyectadas a la comunidad desde la prepráctica. Para ello, dedicará jornadas de ocho horas semanales en los ciclos de primaria y secundaria.

1.2.4 Cuarto momento: En el décimo semestre académico, el futuro profesional, quien ha estado inmerso en la vida escolar, pensará, sentirá y actuará en función de la profesión educativa desde la dimensión académica, la administrativa y la interacción con la comunidad; es decir, el maestro en formación dedicará este último período académico única y exclusivamente a la práctica integral. De esta manera, el pleno desarrollo de su formación docente permitirá la materialización de la misión institucional, de la Facultad y del Programa. Esta práctica pedagógica profesional se llevará a cabo en un establecimiento de educación básica y media local, regional o nacional.

Por lo descrito anteriormente, la práctica pedagógica se comprende desde los valores, las aspiraciones y las intenciones de sus agentes internos y externos; se construye individual, colectiva e interdisciplinariamente, al tiempo que promueve el desarrollo de

la naturaleza humana. Dado que la práctica pedagógica va más allá de la clase magistral, ella promueve una participación activa del estudiante: observador, ayudante, practicante e investigador en diversos tipos de situaciones donde se creen ambientes de aprendizaje y de enseñanza o se reflexione sobre el quehacer educativo y se retroalimente mediante la *praxis*.

Pero, para que el alumno-maestro potencie el desarrollo de su integralidad como docente, se requiere que lo científico, lo pedagógico, lo humanístico y lo tecnológico dinamicen lo psicológico, la autoformación, la construcción personal y social del conocimiento y el desarrollo integral de la persona. Entonces, es allí donde la práctica pedagógica se debe integrar con la investigación para que el estudiante, con una conciencia histórica y en pleno desarrollo de la autonomía y la democracia, proporcione respuestas de intervención pedagógica pertinentes al contexto local regional y nacional (Orozco, Piraquive y Linero, 2001). En los párrafos subsiguientes se describe brevemente cómo se concibe y se organiza la investigación en sus diferentes momentos.

2. INVESTIGACIÓN

2.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

En el contexto institucional la investigación es un proceso sistemático y riguroso de producción de conocimiento; a su vez, en él se consideran varios tipos de investigación: básica, formativa y aplicada. Dado que desde el Consejo Nacional de Acreditación se desprende un lineamiento importante para las instituciones de formación de docentes: "Quienes se desempeñarán como educadores deben estar en contacto, no sólo con los saberes particulares ineludibles, sino con procesos de investigación educativa y peda-

gógica que les permita analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática apropiando los valores de la investigación" (CNA, 1998), se hace imperativo que los programas de la Facultad de Educación desarrollen la investigación formativa. A través de ella la educación será objeto de "reflexión sistemática por parte de los docentes, sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia y quien enseña se compromete también en el proceso de construcción y sistematización del saber que corresponde a su práctica. En ella se darán espacios de encuentro de distintas prácticas de los docentes y de los estudiantes en los cuales se siguen los modos de proceder propios de la investigación, alrededor de problemas pedagógicos que, a su vez, son objeto de investigación en sentido estricto por parte de docentes investigadores vinculados a los programas de la Facultad" (CNA).

Con base en lo anterior, la investigación formativa en la preparación de los futuros docentes es el proceso mediante el cual los estudiantes desarrollan competencias y actitudes investigativas. Por consiguiente, los espacios de articulación de las diversas disciplinas están caracterizados, entre otros, por el desarrollo del asombro, la compatibilidad de la duda con la incertidumbre, la curiosidad, la búsqueda de respuestas alternativas y significativas, la acción-reflexión-acción en torno a una problemática y sus posibles soluciones, la sistematización de experiencias.

Ahora bien, como los diversos programas de la Facultad de Educación contemplan un eje relacionado con la investigación, entonces se requiere que en él se articulen los saberes específicos y pedagógicos durante todo el proceso de formación de los futuros licenciados. Este espacio de encuentro es denominado por la Facultad: **Proyecto Pedagógico**. En



consecuencia, para su puesta en escena, se estipulan los siguientes propósitos:

- Convertir en objeto de reflexión permanente y en campo de investigación las situaciones de aula y las de los diversos contextos en los que educandos y educadores actúan.
- Allegar información que permita contribuir a la recuperación, reconceptualización y ampliación del conocimiento pedagógico y a la comprensión de la realidad educativa.
- Generar estrategias pedagógicas de intervención innovadoras que cualifiquen la *praxis* de educandos y educadores como pedagogos-investigadores.
- Asumir el saber específico, en su teoría y en su práctica, como conocimiento de base, como ciencia en gestión de permanente aporte a la investigación.
- Seleccionar de la investigación la información pertinente para la actualización de los saberes específicos con un enfoque interdisciplinario.
- Adelantar acciones promotoras y artífices de transformación social en los contextos en donde los formadores de formadores y los futuros licenciados interactúan crítica, participativa y responsablemente para el desarrollo social del país.
- Validar perfiles y propósitos de formación de la Facultad y los programas.
- Desarrollar las líneas de investigación de la Facultad.
- Retroalimentar las propuestas curriculares de los diferentes programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la formación y autoformación por proyectos de los alumnos orientados por la investigación

formativa, se organizarán en cuatro grandes momentos en articulación con la práctica Pedagógica; se caracterizarán por el proceder propio de la investigación cualitativa y por la conservación de la flexibilidad curricular. Para efectos de la presente propuesta, los momentos se denominan como aparecen en el siguiente numeral.

2.2 MOMENTOS

Sensibilización, estudio base e inicio de la recolección de la información: Se desarrollará durante los semestres académicos segundo, tercero y cuarto y se cimentará en la observación debido a las acciones que ella genera desde el conocimiento y el descubrir de la investigación. En virtud de lo anterior, en el segundo y tercer semestre el alumno maestro re-conocerá el contexto educativo e iniciará la focalización de un problema. Evidentemente, nos estamos refiriendo a la observación en la cual el estudiante se sensibiliza y trata de comprender la realidad educativa, sin la rigurosidad ni la atadura de un cierto proceder metodológico; no obstante, contará con el respaldo de una fundamentación científica en torno a la investigación educativa y empleará sencillos instrumentos de observación y de recolección de la información, por ejemplo una guía de trabajo. De manera particular, en el tercer semestre los anteriores procesos también serán reforzados con guías de observación un poco más elaboradas (semiestructuradas) por medio de las cuales el futuro profesional continuará con el estudio de base y el reconocimiento de los ambientes de aprendizaje.

Por su parte, para el cuarto semestre se prevé un proceso investigativo apoyado en procedimientos más articulados e instrumentos más elaborados, los cuales inician la recolección de la información; por tanto se espera que en este gran momento el estudiante

logre una descripción del contexto educativo en donde se encuentra inmerso desde el inicio de sus prácticas.

Debido a que la formación integral en investigación formativa es el eje articulador de docentes y discentes, la pedagogía, —como disciplina fundante—, es objeto de un primer estudio desde el punto de vista histórico y epistemológico; también las realidades y tendencias sociales y educativas serán confrontadas a nivel local e institucional. De ahí, que los docentes en formación inician la construcción de textos interpretativos propios sobre la realidad observada. Como consecuencia de ello, se favorece el desarrollo de la curiosidad, se estimula el pensamiento analítico y reflexivo con base en el acercamiento y análisis del medio a través de visitas a las instituciones educativas, estudio de los entornos, consulta de archivos, observación directa, conversatorio con docentes y estudiantes, anotaciones en el diario de campo...

Esta primera fase de la formación y autoformación pedagógica facilitará la producción de reflexión teórica, al tiempo que le permite al estudiante comparar la cotidianidad y encontrar en ese proceso una reconfirmación de su vocacionalidad o una reorientación de su profesión. En el mejor de los casos se espera el delineamiento de la primera utopía del deber ser como maestro.

Además, la enseñabilidad de las disciplinas inherentes a los programas le proporcionarán al alumno —maestro en formación— las oportunidades de efectuar comparaciones didácticas, a su vez, al tiempo que se constituirá en el ámbito de reflexión a partir del cual generarán conocimientos propios, articulados con la pedagogía.

Análisis, interpretación, sistematización de la información obtenida, toma de decisiones: Así como en la Práctica Pedagógica de

quinto a séptimo semestre académico, el estudiante realiza actividades específicas propias de su profesión, en esta investigación formativa los semestres en referencia afianzan el proceso de la misma mediante el análisis, la interpretación y la sistematización de la información obtenida con antelación y la que se continúe acopiando en el proceso. Por ello, son requeridas otras técnicas de recolección de información, por ejemplo, la entrevista, la encuesta y la triangulación; en fin, son instrumentos que variarán según la naturaleza de la metodología escogida. Otro aspecto incuestionable es la acción integradora de la investigación (Proyecto Pedagógico) evidenciada en la Práctica Pedagógica y su conjugación con disciplinas y saberes por cuanto éstos respaldarán las acciones y resultados investigativos de alumnos y maestros. De allí que el currículo, la valoración y la fundamentación legal de los eventos pedagógicos y las acciones escolares le permitirán al maestro en formación continuar con la validación de modelos pedagógicos e incrementar la parte investigativa que ayudará al alumno a moldear la construcción de una visión y de una actitud pedagógica propias.

Puede decirse que en el séptimo semestre el alumno-maestro, al tener identificado un problema, estará en capacidad de tomar decisiones en relación con el mismo; su visión más madura del sistema educativo nacional e internacional respaldarán este proceder. Por lo tanto, a través de la producción escrita formulará propuestas de intervención articuladas a su práctica y respaldada por las experiencias ganadas en los diversos saberes; asimismo, los distintos enfoques pedagógicos y su propia investigación le darán al futuro profesional una participación más consistente y permanente en las instituciones educativas mediante las prácticas que viene realizando desde el inicio de su formación; propondrá, entre



otros, proyectos de aula, innovaciones, trabajos con la comunidad.

En consecuencia, en este momento de la investigación el Proyecto Pedagógico –eje articulador de la formación integral– permitirá que el futuro profesional afiance la vocacionalidad, acreciente la autonomía en la autoformación y en la toma de decisiones.

A estas alturas del desarrollo de la investigación formativa, el alumno-maestro articulará el saber de la disciplina del programa. Paralelo a lo anterior, el formador de formadores, en su propio proceso de investigación formativa, presentará no sólo las dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural de las diversas disciplinas, sino que las transformará en contenidos y estrategias formativas con base en los contextos cognitivo, valorativo y social del estudiante.

Validación y socialización de la propuesta:

Se constituye en el tercer momento de la investigación formativa y cubre los semestres académicos octavo y noveno. Es el afianzamiento del proceso investigativo mediante la aplicación de un proceso cualitativo en el que el alumno-maestro afronta, con propuestas de intervención, el problema identificado en otros momentos. Esta fase hace referencia a la ejecución de la propuesta, es decir su validación a través de la contrastación de experiencias propias y ajenas; la socialización de los resultados obtenidos, la divulgación de iniciativas y la reconstrucción de saberes.

Este tercer momento se concibe como la vivencia del liderazgo y la maduración de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del desarrollo humano sustentable. Por ende, juegan un papel muy importante la enseñabilidad de la enseñabilidad y el aprendizaje de la enseñabilidad a

través de las didácticas especiales que le permiten al estudiante construir teorías y modelos pedagógicos. También, a través de las didácticas, el estudiante desarrolla el pensamiento crítico, retroalimenta su creatividad y la transfiere para el análisis del contexto, al tiempo que se apropia de los valores de la investigación. Simultáneamente, se da la producción de textos con apropiación y comunicación entre el escritor, el texto en sí y el contexto con el cual interactúa y forma parte el mismo estudiante. Es así como desde la formación personal afloran los rasgos y perfiles adquiridos da partir de lo profesional y del ser social y trascendente.

Por su parte, el formador de formadores, en su propio proceso de investigación formativa, continuará articulando sus saberes y su prácticas investigativas en torno a los problemas pedagógicos comunes detectados que alimentan las líneas de investigación de la Facultad o de los Programas.

Autorregulación: Es el cuarto momento propuesto en el desarrollo de la investigación formativa y corresponde al décimo semestre académico. Aquí el estudiante confronta, mediante una práctica integral e intensiva, los resultados obtenidos con los resultados esperados.

Cabe señalar que el escenario de toda la práctica y la investigación formativa será, entonces, el contexto educativo del cual forman parte el futuro profesional, los formadores de formadores, la universidad y los estudiantes de niveles precedentes; de la misma manera todos los núcleos temáticos y problematizadores, los ejes transversales del currículo y los proyectos pedagógicos particulares de los diversos programas contribuirán a la integralidad de la investigación formativa y la Práctica Pedagógica. De esta forma la acción-reflexión-acción que circunda la formación de formadores per-

mitirá un ir y venir constantes dentro del proceso y garantizará la permanencia de unos vasos comunicantes entre la práctica pedagógica, la investigación formativa, la enseñabilidad de disciplinas y saberes y la educabilidad de quienes están llamados a ser los mediadores de un desarrollo humano sustentable.

En conclusión, el desarrollo del proceso de investigación formativa no será lineal ni esquematizado por cuanto al estar centrado en la persona, cada proyecto de investigación ha de revelar "La oculta identidad en la diversidad".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Acreditación. (1998). *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de programas*

académicos de pregrado y especialización en educación. Bogotá: CNA.

_____. (1999). *Pedagogía y Educación. Reflexiones sobre el decreto 272 de 1998, para la acreditación previa de programas en educación*. Bogotá: CNA.

Garzón, M. (2001). Una innovación metodológica curricular como actividad altamente formativa en modalidad a distancia. En: *La formación de educadores en Colombia: Geografía e imaginarios*. Tomo II. Bogotá: UPN-ARFO.

Drozco, G.; Piraquive, E. y Linero, D. (2001). *La vida social en sociedad del Programa de Lenguas Modernas*. Proyecto Unimag.

Orozcó, G. y Pineda, A. (2001). Metaevaluación de la autoformación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena. En: *La formación de educadores en Colombia: Geografía e imaginarios*. Tomo II. Bogotá: UPN-ARFO.

Savater, F. (1985). *Para la anarquía y otros enfrentamientos*. Barcelona: Oerbis.

Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículo*. Barcelona: Morata.

Universidad del Magdalena. Resolución 0134 del 16 de febrero de 1994. Santa Marta.



Formación de formadores. Diplomado en didáctica de las ciencias y las matemáticas. Profesor Rómulo Gallego, UPN, invitado especial.